

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS

1. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2022/00010153H.

LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Dada cuenta del borrador del Acta celebrada el día veinticinco de julio de dos mil veintidós, el mismo es aprobado por unanimidad, en sus literales términos.

2. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES. NÚMERO: 2022/00006791Q.

APROBACIÓN DEL PROYECTO “PLAN DE ASFALTO Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE AGÜIMES 2022”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de la obra “PLAN DE ASFALTO Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE AGÜIMES 2022”, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas colegiado nº 24.456, don Odón Samuel Caballero Rodríguez, y supervisado por la Ingeniera de este Ayuntamiento, doña Beatriz Vega Ortega, con un presupuesto total de ejecución por contrata de UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA (1.399.857,30 €) EUROS, IGIC incluido.

3. EMPLEO. NÚMERO: 2022/00009797D.

EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “INTERVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL AGÜIMES 2022”.

En virtud de lo expuesto a la Junta de Gobierno Local, el que suscribe, PROPONE: A tenor de lo establecido en el Real Decreto 939/97, de 20 de junio, por el que se regula la afectación al Programa de Fomento de Empleo Agrario:

- Aprobar la memoria del proyecto, con el siguiente detalle de costes: INTERVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL AGÜIMES 2022

Presupuesto:

Coste Mano de Obra 147.263,13 €

Costes Materiales 1.568,18 €

TOTAL 148.831,31 €

Financiación:

SPEE 142.803,11 €

Ayuntamiento de Agüimes 6.028,20 €

TOTAL 148.831,31 €

- Declarar que el servicio propuesto es de interés general, siendo la misma competencia de esta Corporación.

- Establecer que el mencionado servicio será ejecutado por Administración Directa por este Ayuntamiento.

- Que no se produce efecto de sustitución de empleo.

- Que no existe la recepción de otras subvenciones para idénticos fines de costo de mano de obra para los que se solicitan la subvención.
- Solicitar una subvención por importe de 142.803,11 €, lo que supone el 96,97 % del coste de mano de obra.
- Que existe disposición de financiación para las partidas presupuestarias que no son subvencionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal. Se ha consignado crédito presupuestario adecuado y suficiente por importe de 6.028,20€ para hacer frente a la aportación municipal, en concepto de resto de salarios e indemnizaciones y otros gastos materiales.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, a los efectos del expediente de subvención para la financiación del proyecto “INTERVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL AGÜIMES 2022”, en el marco de la convocatoria, según Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Las Palmas, para subvencionar en régimen de concesión directa, proyectos de obras y servicios de interés general y social, con cargo a los fondos del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

4A. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES. NÚMERO: 2021/00012302D. APROBACIÓN DEL PROYECTO “REMODELACIÓN E INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DEL PARQUE LAS OLAS Y CALLE ÁLVARO DE MENDAÑO”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de ejecución de la obra “REMODELACIÓN E INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DEL PARQUE LAS OLAS Y CALLE ÁLVARO DE MENDAÑO”, redactado por el Ingeniero de Edificación Municipal, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, y supervisado por el Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, don Francisco Estévez Rivero, con un presupuesto total de ejecución por contrata de UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON DIEZ (1.266.461,10 €) EUROS, IGIC incluido.